

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE**

BNP PARIBAS MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Dentro de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple (la “Sociedad”), de fecha 28 de septiembre de 2023, se tomaron las siguientes resoluciones:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación y ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad;**
- II. Determinación de los emolumentos a los Consejeros;**
- III. Nombramiento de delegados especiales; y**
- IV. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba la propuesta del Presidente por lo que se aprueba la integración del Consejo de Administración de la siguiente manera a partir de esta fecha:

| Miembro Propietario | Cargo | Miembro Suplente |
|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Aurelién Nicolás | Presidente | Cassio Kimura de Freitas |
| Elidio Augusto Maniero | Consejero | Luis Felipe Santos Torres |
| Andrés Julián Cifuentes Pedraza | Consej ero | Adriana Zapata Wainberg |
| Patricio Alejandro Trad Cepeda | Consejero Independiente | Manuel Tamez Zendejas |
| Eduardo Valenzuela Acuña | Consejero Independiente | Oscar Campero Pérez San Vicente |

SEGUNDA. Se ratifica a Deborah Nathali Bravo Palomares como Comisario Propietario de la Sociedad.

TERCERA. Se ratifica a José Behar Farca como Secretario de la Sociedad y a Ana Cecilia Ortega Bravo como Pro-Secretario de la Sociedad.

CUARTA. Se resuelve no otorgar a Aurelién Nicolás emolumentos durante el desempeño de su cargo.

QUINTA. La Asamblea autorizó designar a Adriana Zapata Wainberg, Narah Figueroa Hernández, José Behar Farca y Ana Cecilia Ortega Bravo como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.